Bases Legales para el sorteo de dos lotes de cuatro entradas + CD para El soldadito de Plomo

Objeto, Fechas y Ámbito .

www.planinfantil.es, a través de su página de Facebook https://www.facebook.com/PlanInfantil/ y de Instagram https://www.instagram.com/planinfantil/ realizará un sorteo llamado “Sorteo de entradas + CD para El soldadito de Plomo, en el que podrán participar todos los usuarios de Facebook y de Instagram mayores de edad residentes en España, que comenten las publicaciones donde se explica el sorteo en Facebook e Instagram.

Nombre de la promoción

Plan Infantil sortea dos lotes de cuatro entradas + CD a través del Sorteo de entradas para El soldadito de plomo + CD. Las entradas serán válidas para el 8 de noviembre a las 11:00 h en el Teatro Soho Club.

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán acceder a la página de facebook https://www.facebook.com/PlanInfantil/ o en https://www.instagram.com/planinfantil/ y comentar según las instrucciones de cada publicación en la entrada de Facebook o Instagram donde se anuncia el sorteo.

Entre todos los participantes se hará un sorteo del que resultarán dos ganadores.

A los ganadores se les contactará enviándoles toda la información necesaria para disfrutar de las entradas.

Lugar y duración de la promoción

El presente sorteo solo tendrá validez en el territorio de España desde el 26/10/2020 hasta el 04/11/2020 ambas fechas inclusive.

Los ganadores se publicarán el 05/11/2020

Premio

Habrán dos ganadores.

Plan Infantil, organizador de este sorteo se pondrá en contacto con el/los ganadores, por facebook o instagram, a partir del día 05/11/2020 a fin de comunicarles que han resultado ganadores del sorteo y darle las indicaciones para canjearlo.

El ganador del sorteo deberá contestar ese mismo día confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado, no cumpla todas o algunas de las normas de este sorteo, no quiera o no pueda disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Normas de control y seguridad

www.planinfantil.es, se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que www.planinfantil.es, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Facebook o Instagram. www.planinfantil.es, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Facebook o Instagram por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, www.planinfantil.es, se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Facebook o Instagram, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, www.planinfantil.es, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Limitación de responsabilidad.

- www.planinfantil.es, no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página https://www.facebook.com/PlanInfantil/ o https://www.instagram.com/planinfantil/, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, www.planinfantil.es, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- www.planinfantil.es, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Desvinculación de Facebook

- Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a www.planinfantil.es y no a Facebook. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de Facebook.

Desvinculación de Instagram

- Exoneramos completamente a Instagram de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante, así mismo reconocemos que la promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram ni asociada en modo alguno a la plataforma.

Otras normas de la promoción .

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de www.planinfantil.es, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, www.planinfantil.esl, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

-www.planinfantil.es, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma

anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso https://www.facebook.com/PlanInfantil/ y https://www.instagram.com/planinfantil/ y en su caso otros medios. www.planinfantil.es, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid